

Guayaquil, junio 30 del 2002

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA CLINICA GENTILE
POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE/2001.**

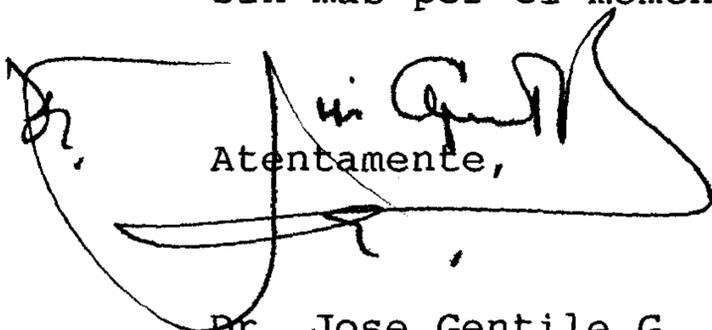
Señores Accionistas:

De conformidad a las disposiciones legales y los Estatutos que norman a Clinica Gentile S.A., pongo a vuestro conocimiento el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2.001.

En breve debo indicar que Clinica Gentile S.A. procedió al aumento de capital de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, que cumplió con las obligaciones tributarias, así como con los diferentes organismos de control. Por los crecientes incrementos en los servicios Básicos tales como la luz y teléfonos he procedido a realizar continuos controles a fin de evitar desperdicios innecesarios.

Al término del ejercicio el Resultado es de \$ 1.641,70 de Utilidad, en la cual se procederá al cálculo del 15% del PUT y del 25% del Impuesto a la Renta, quedando el saldo a disposición de los señores Accionistas en relación a sus aportaciones.

Sin más por el momento.


Atentamente,

Dr. Jose Gentile G.
Gerente.



17 JUL. 2002